



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.**

En la Ciudad de Colima, siendo las 19:22 diecinueve horas con veintidós minutos del día 30 treinta de junio de 2020 dos mil veinte, las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma digital ZOOM; por consiguiente, se tomará como domicilio precisamente el de la plataforma mencionada; ello con la finalidad de llevar a cabo la sesión extraordinaria, conforme al siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA.**

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Análisis y en su caso aprobación de los honorarios que serán asignados al asesor especializado, en apoyo al Consejo en lo relativo a las cuentas públicas mensuales y anual de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.
- V.- Clausura.

Una vez consultado el Consejo, se aprueba por unanimidad de las y los consejeros las dos propuestas para incluirse dentro de la orden del día, por parte de la consejera CARMEN GARCIA el asunto de alimentos para el consejo, y del consejero FRANCISCO JESUS del posicionamiento con motivo de la Ley Ingrid.

Por lo que la primera propuesta aprobada queda como punto V, la segunda como VI y la clausura se recorre al número VII.

#### **4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS HONORARIOS QUE SERÁN ASIGNADOS AL ASESOR ESPECIALIZADO, EN APOYO AL CONSEJO EN LO RELATIVO A LAS CUENTAS PÚBLICAS MENSUALES Y ANUAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.**

ACUERDO 001.- APROBADO POR MAYORIA QUE SE ENVÍE UN OFICIO A LA TITULAR DE OSAFIG SOLICITANDO UNA OPINIÓN RESPECTO A LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL PARA LA CONTRATACION DEL ASESOR ESPECIALIZADO PARA APOYO AL CONSEJO EN LO RELATIVO A LAS CUENTAS PUBLICAS MENSUALES Y ANUAL DE LA CDHEC; ADEMÁS DE SOLICITARLE UNA AUDIENCIA CON EL CONSEJO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

#### **5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UNA PARTIDA PARA ALIMENTOS A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.**

ACUERDO 002.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS PRESENTES, QUE SE INCLUYA LO REFERENTE A LA OPINIÓN DE LOS GASTOS DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, EN EL MISMO OFICIO QUE SE VA GIRAR A LA TITULAR DE OSAFIG DONDE SE LE VA SOLICITAR OPINIÓN RESPECTO A LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL PARA LA



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

### CONTRATACION DEL ASESOR ESPECIALIZADO PARA APOYO AL CONSEJO EN LO RELATIVO A LAS CUENTAS PUBLICAS MENSUALES Y ANUAL DE LA CDHEC.

#### **6.- ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE UN POSICIONAMIENTO POR LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO RELATIVO A LA LEY INGRID.**

El Presidente recapitula y dice que se voten los que estén a favor de que se vaya trabajando en el posicionamiento por parte del consejo.

Al conteo votaron a favor: EL PRESIDENTE, FRANCISCO PÉREZ y FAUSTO.

El consejero ENRIQUE expresa que el no conoce la ley entonces no puede votar.

El consejero MARCO ANTONIO propone una nueva opción de reunirse el viernes y ahí presentar el borrador del posicionamiento a ver si se aprueba o no.

La consejera CARMEN GARCIA vota en contra, ella no está de acuerdo con el posicionamiento ahorita, hasta que ella vea los contextos y la propia ley.

El Presidente pregunta que se haga una reunión el día viernes y analizar si se aprueba un pronunciamiento o no.

Al conteo votaron a favor: únicamente MARCO ANTONIO.

Las consejeras MAYRA y MARIA DEL CARMEN VARGAS, se abstuvieron de votar.

*Con lo anterior se agota el presente punto y se procede al siguiente.*

**7.- CLAUSURA.** En uso de la voz el Presidente manifiesta que se levanta la sesión habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, no sin antes agradecer su asistencia. Suscriben las y los integrantes del Consejo al margen y al calce para constancia.

**HACIÉNDOSE CONSTAR SU ASISTENCIA A TRAVES DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM:** El Presidente, Maestro SABINO HERMILO FLORES ARIAS, la Secretaria Técnica, LICDA. DIANA ELIZABETH PÉREZ REBOLLEDO, las consejeras: LICDA. MARIA DEL CARMEN VARGAS GARCIA, MTRA. MA. GUADALUPE HINOJOSA CISNEROS, LICDA. MA. DEL CARMEN GARCIA GARCIA, MTRA. LAURA HELENA ITZEL JIMENEZ GALVÁN, LICDA. MAYRA VIANEY FELIPE GRANADOS, y los consejeros: LIC. MARCO ANTONIO PÉREZ GASPAR, MTRO. FAUSTO LEOPOLDO DELGADO FLORES, MTRO. FRANCISCO JESUS PÉREZ MEDINA y LIC. LUIS ENRIQUE PUGA VIRGEN. Haciéndose constar la presencia del C.P. LUIS MANUEL QUIROZ HERNANDEZ, Encargado del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos.